



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.



Comunidad
de Madrid

ACTA Nº 10

**ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL
DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KARATE Y D. A.**

ASISTENTES:

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| - JAIME FCO. MEDINA ALONSO | PRESIDENTE |
| - DANIEL GÓMEZ ARROYO | SECRETARIO |
| - MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ | VOCAL |

Siendo las 17.00 horas del día 26 de Mayo de 2024 y en los locales de la Federación Madrileña de Karate y D.A., C/ Alberche 21 de Madrid, se reúne la Junta Electoral para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Proclamación de **Candidatura Electa a Presidente** de la Federación Madrileña de Karate y D.A.
- 2.- Proclamación de **Candidaturas Electas a Miembros de la Comisión Delegada** de la Federación Madrileña de Karate y D.A.

-
- 1.- Proclamación de Candidatura Electa a Presidente de la Federación Madrileña de Karate y D.A.

De acuerdo con los artículos 55 y 36.5 del Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Karate y D.A. y al ser candidato único, la Junta Electoral proclama **Presidente Electo** de la Federación Madrileña de Karate y D.A. a:

D. ANTONIO TORRES SERRANO



FUJIMAE



ALBERGUE RURAL
EL PILAR DE GREDOS





FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.



Comunidad
de Madrid

2.- Proclamación de Candidaturas Electas a Miembros de la Comisión Delegada de la Federación Madrileña de Karate y D.A.

De acuerdo con los artículos 55 y 36.5 del Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Karate y D.A. y al ser candidatos únicos en los respectivos estamentos, la Junta Electoral proclama **Candidatos** Electos en la Comisión Delegada de la citada Federación, en los estamentos que se citan a las siguientes personas:

Estamento de Clubes Deportivos:

ENTIDAD

DEPORTIVO AJLA PINTO
TSUKURI

REPRESENTANTE

LUIS ROLDÁN JORDÁN
JOSÉ PÉREZ CORRAL

Estamento de Deportistas:

CRISTINA PÉREZ LÓPEZ

Estamento de Entrenadores y Técnicos:

RICARDO VILLACIEROS BELMONTE

Estamento de Jueces, Árbitros y Cronometradores:

DAVID SÁEZ HIDALGO

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17.30 hs del día anteriormente indicado.

EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA ELECTORAL

Jaime Fco. Medina Alonso

EL SECRETARIO

Daniel Gómez Arroyo

EL VOCAL

Miguel Ángel Fernández Martínez



FUJIMAE



ALBERGUE RURAL
EL PILAR DE GREDOS

